



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA INSTITUCION
REGIONAL METROPOLITANA DE BAYAMON
8 DE OCTUBRE DE 1976

Muchas gracias mis queridas amigas y mis buenos amigos.

Me es muy grato nuevamente encontrarme con muchas compañeras y compañeros que colaboraron conmigo en el Departamento de Justicia hace algunos años, cuando la Administración de Corrección formaba parte del Departamento, allá por los años 1965 a 1967. Entonces iniciamos una reforma de nuestras instituciones penales que se ha ido implementando a través de los años y a la cual otros Secretarios de Justicia y la administración de esta nueva agencia han contribuido a darle una dirección más efectiva al aspecto correccional en la lucha contra el crimen.

Hoy inauguramos esta moderna institución, que será un eslabón más, de gran importancia, para lograr ese objetivo, que tanto desea el pueblo puertorriqueño de tener paz, de tener seguridad para sus personas y en sus hogares de sentirse plenamente protegido contra la andanadas que lanza el crimen organizado o no organizado contra la ciudadanía puertorriqueña.

La lucha contra el crimen se lleva a cabo en muchos frentes. Se lleva a cabo en el frente de la policía con la redada y la acción vigorosa que ha ido demostrando la Policía de Puerto Rico a lo largo de los últimos años. Se lleva también en el frente de las Cortes de Justicia, donde el Departamento, representado por sus fiscales, lleva los casos que le somete la Policía de Puerto Rico y obtiene las convicciones de aquellos que han agredido a nuestra sociedad. Y también, se lleve la lucha contra el crimen aquí, en las instituciones correccionales, a base de la legislación penal del país, a base de una legislación que durante estos años hemos modernizado dándole a Puerto Rico un nuevo Código Penal por el cual estaba clamando el país a través de muchos años, a través de más de cincuenta años. También, hemos aprobado nueva legislación, como la legislación de separación permanente de los criminales habituales y hemos construido instituciones como éstas donde puedan estar separados en una forma eficaz y definitiva aquellos que violan la ley.

Esa es la obra de un gobierno, de un gobierno que tiene una profunda preocupación por la seguridad de la ciudadanía, un gobierno que realiza una acción vigorosa, responde con nuevas instituciones, nuevas leyes una policía más eficaz, unos procedimientos judiciales mas eficazes para dar mayor protección a la ciudadanía.

En el día de hoy me satisface felicitar a todos aquellos que a lo largo de estos años, han colaborado para hacer de esta institución

una realidad. A los arquitectos que diseñaron esta institución en la forma tan visionaria como lo hicieron, adelantándose a los tiempos, dándole a Puerto Rico una de las instituciones penales más modernas del mundo, a ellos mis felicitaciones. También, a los trabajadores que colaboraron en la construcción de esta institución y con quienes tuve la oportunidad de compartir personalmente. Finalmente, felicito a la Administración de Corrección, felicito a todos aquellos de ustedes que estarán aquí prestando servicios, a la Guardia de Penales de Puerto Rico que estará custodiando a estos confinados, a todos ustedes los felicito, porque en esta ocasión estamos inaugurando unas facilidades que responden al moderno sistema de justicia criminal que tiene Puerto Rico, a nuestras necesidades y los buenos servidores públicos que habrán de laborar en esta institución.

Muchas Gracias.